



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Plan de Desarrollo

2021 - 2025

Universidad de Sonora
Departamento de Ciencias Administrativas y Agropecuarias



Unidad Responsable: 4216 Departamento de Ciencias Administrativas y Agropecuarias

Objetivo Prioritario: 1. Fortalecer el carácter único universitario, promoviendo los valores institucionales y el sentido de pertenencia.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
1.1. Identidad universitaria y reconocimiento social.	Realizar campañas de difusión y promoción de los valores y principios universitarios.	1.1.1	Número de actividades institucionales al año que promueven la identidad universitaria.	1	1	1	1	1
	Realizar eventos de bienvenida al inicio de cada ciclo escolar, así como cursos de inducción para estudiantes de nuevo ingreso que fomente el sentido de pertenencia y la identidad universitaria. Incentivar la participación de los estudiantes en actividades académicas, culturales y deportivas que promuevan la integración de la comunidad universitaria, manteniendo un catálogo actualizado. Fortalecer la difusión del quehacer institucional en el interior y exterior de la Institución (investigación, servicios profesionales y eventos artísticos, culturales y deportivos, entre otros). Difundir el uso de las redes sociales y medios de comunicación institucionales, tales como Radio Universidad, UnisonTV y las cuentas Soy Unison, entre otros.	1.1.b	Programa anual de inducción a la identidad universitaria dirigido a estudiantes de nuevo ingreso.	1	1	1	1	1

Objetivo Prioritario: 2. Renovar los procesos institucionales y orientarlos a la sustentabilidad, asegurando el cuidado y preservación del medio ambiente, en apoyo al desarrollo resiliente de la comunidad universitaria.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
2.1. Universidad sustentable.	Promover una cultura de sustentabilidad en la comunidad universitaria elaborando programas de capacitación, estrategias de comunicación y concientización en materia de salud, seguridad y protección al ambiente.	2.1.1	Porcentaje de reducción anual en el consumo de energía eléctrica por metro cuadrado de construcción.	5	5	5	5	5

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Incentivar la formación de grupos interdisciplinarios para desarrollar proyectos que promuevan el desarrollo sustentable.	2.1.3	Número de acciones realizadas al año que apoyen el desarrollo sustentable.	1	1	1	1	1
	Promover la inclusión de proyectos de servicio social, prácticas profesionales, así como asesoría y consultoría en materia de sustentabilidad.	2.1.c	Porcentaje de reducción anual en el consumo de agua potable por metro cuadrado de construcción.	5	5	5	5	5
	Apoyar las acciones estudiantiles de reducción del impacto ambiental de las actividades dentro y fuera de los campus universitarios.							
	Promover el reciclaje del papel en las áreas académicas y administrativas.							
	Ampliar los espacios 100% libres de humo de tabaco en los seis campus, para la protección de la salud de los no fumadores.							
	Continuar con el programa de fomento a la sustitución de mobiliario y equipo convencional por aquellos que contribuyan a la disminución del consumo de energía, agua y otros insumos institucionales.							

Objetivo Prioritario: 3. Consolidar una universidad equitativa en el desarrollo de sus funciones; inclusiva y respetuosa de las diferencias entre las personas y que constituya un espacio libre de violencia de género.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
3.1. Universidad equitativa, inclusiva y libre de violencia de género.	Promover la integración de grupos de investigación disciplinares y Cuerpos Académicos para el desarrollo de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) con perspectiva de género.	3.1.1	Porcentaje de estudiantes con discapacidad que reciben apoyo académico y/o económico al año.	1	1	1	1	1
	Promover trabajos de investigación y tesis con perspectiva de género, a nivel licenciatura y posgrado.	3.1.b	Número anual de eventos con la temática de inclusión, respeto a los derechos humanos y con perspectiva de género.	1	2	2	3	3

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Incorporar la perspectiva de género en un mayor número de programas de licenciatura de la Universidad.</p> <p>Incrementar las acciones de sensibilización sobre la igualdad de género y la diversidad cultural en los diferentes ámbitos de la comunidad universitaria.</p> <p>Promover una mayor socialización y cultura de tolerancia que ayude a erradicar usos y costumbres relacionados con la discriminación, así como los mitos relacionados con el papel de las mujeres en la vida profesional.</p> <p>Promover el uso de lenguaje inclusivo y no sexista entre la comunidad universitaria, partiendo desde las instancias de dirección, administrativas y de comunicación.</p> <p>Fomentar en la comunidad universitaria el reconocimiento, el respeto y la valorización de la diversidad cultural y promover la interculturalidad.</p> <p>Fortalecer las comisiones del Comité por la Igualdad de Género Institucional en cada una de las Divisiones de la Institución.</p> <p>Incrementar la difusión del Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencia de Género de la Universidad de Sonora mediante campañas, talleres, conferencias, trípticos y carteles, entre otros.</p> <p>Incorporar los aspectos de la no discriminación por orientación sexual, la diversidad sexual, la libre identidad de género, la violencia digital y sus agravantes al Protocolo para la Prevención y Atención de Casos de Violencia de Género de la Universidad de Sonora</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Difundir en la comunidad universitaria información sobre los pueblos indígenas de Sonora, con el fin de promover su cultura y el respeto a sus derechos.</p> <p>Promover, en fechas conmemorativas, usos y costumbres de pueblos originarios y comunidades indígenas para reforzar el respeto y visibilidad de estas culturas.</p> <p>Difundir entre la comunidad universitaria los programas institucionales implementados para la atención de estudiantes en condición de vulnerabilidad.</p>							

Objetivo Prioritario: 4. Garantizar la seguridad de las personas y del patrimonio dentro de la Institución, además de promover el autocuidado y los estilos de vida saludables en la comunidad universitaria, para favorecer su bienestar.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
4.1. Universidad segura y saludable.	Continuar con la implementación de estrategias que prioricen la seguridad y salud de la comunidad universitaria frente a contingencias sanitarias.	4.1.1	Número de eventos realizados al año con temáticas de promoción y cuidado de la salud física y emocional.	1	2	2	3	3
	Concientizar a la comunidad estudiantil sobre la importancia del autocuidado y la corresponsabilidad en salud mediante el trabajo estrecho en las redes sociales y medios de comunicación.	4.1.a	Estudiantes beneficiados al año con acciones de promoción y cuidado de la salud.	80	100	120	140	160
	Promocionar y facilitar el trámite de afiliación del alumnado al Instituto Mexicano del Seguro Social.	4.1.2	Total de programas internos de protección civil.	1	1	1	1	1
	Ofrecer talleres y charlas sobre sexualidad responsable, enfermedades de transmisión sexual y planificación familiar a la comunidad estudiantil.							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Mejorar el apoyo psicológico a estudiantes y fomentar la salud mental en toda la comunidad universitaria mediante atención oportuna, conferencias, cursos y capacitación en el tema.</p> <p>Organizar Ferias de la Salud Universitaria y continuar con la implementación de módulos itinerantes de salud en los distintos campus.</p> <p>Promover el respeto a la normatividad relacionada con la seguridad y la protección civil.</p> <p>Continuar con la implementación y actualización de los programas internos de protección civil en las dependencias académicas y administrativas.</p> <p>Mejorar el alumbrado de las instalaciones universitarias para fortalecer la seguridad de las personas en los campus.</p> <p>Mejorar la seguridad vial en el interior de los campus universitarios para garantizar el acceso seguro de peatones y personas que se trasladen en vehículos motorizados y no motorizados a las instalaciones de la Universidad.</p> <p>Asegurar un mayor saneamiento e higiene en los espacios universitarios.</p>							

Objetivo Prioritario: 5. Consolidar las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución mediante sistemas inteligentes que automaticen procesos y promuevan la cultura digital de la comunidad universitaria.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
5.1. Universidad digital.	Impartir cursos de capacitación en el uso de herramientas tecnológicas que faciliten el desarrollo de clases en línea y a distancia.	5.1.c	Esquemas de automatización de espacios académicos en apoyo a nuevas modalidades educativas.	NA	NA	NA	NA	NA

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Fomentar el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación para contribuir a la transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.							

Objetivo Prioritario: 6. Lograr que los estudiantes adquieran una sólida formación integral, asegurando que tengan las competencias requeridas por su entorno económico y social, garantizando su acceso, permanencia y egreso.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
6.1. Gestión de la formación estudiantil.	Colaborar con el subsistema de educación media superior en la promoción y orientación sobre la oferta educativa de la Institución, para buscar el aseguramiento de la toma de decisiones de vida informadas por parte de los futuros estudiantes universitarios.	6.1.1	Número de estudiantes inscritos en el nivel superior en el segundo semestre del año.	273	275	280	285	290
	Evaluar los resultados de la trayectoria académica previa, mediante los resultados del examen de admisión, para proponer cambios en los criterios de admisión, así como establecer acciones remediales (cursos, talleres y asesorías, entre otras) para incidir en la nivelación académica del alumnado de nuevo ingreso.	6.1.3	Eficiencia terminal de egreso por cohorte de nivel licenciatura.	33	50	50	50	50
	Apoyar en la regularización de la situación académica del alumnado mediante la implementación de estrategias por cuerpos colegiados de docentes, academias, e iniciativas individuales de profesores a través de proyectos de docencia.	6.1.4	Eficiencia terminal de titulación por cohorte de nivel licenciatura.	20	30	40	50	50
	Consolidar el programa de tutorías como recurso de apoyo al seguimiento de las trayectorias escolares del alumnado en riesgo académico y vulnerable a partir de integrar la actividad tutorial en la normativa docente y estudiantil, y de su articulación con estrategias para la mejora de indicadores académicos de los programas educativos.	6.1.5	Porcentaje de sustentantes de los EGEL con resultados satisfactorios y sobresalientes.	0	30	30	30	30

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Incrementar la oferta de cursos de verano que permitan la regularización de estudiantes en situación de rezago académico.	6.1.a	Número total de programas educativos de licenciatura en el Padrón-EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico.	3	3	3	3	3
	Fomentar la participación de los programas educativos en la convocatoria del Padrón EGEL de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL.	6.1.b	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio del segundo año (Tasa de retención del primero al segundo año).	83	84	85	86	87
	Promover estrategias para la mejora de los resultados de los EGEL de todos los programas educativos que aplican. Presentar a los programas educativos de licenciatura, el análisis de los resultados de las evaluaciones del CENEVAL, para facilitar el seguimiento y la toma de decisiones académicas en la mejora de los procesos de la formación profesional de los estudiantes. Promover la investigación, el trabajo de campo y las acciones de vinculación con los sectores social, público y productivo mediante la asistencia de estudiantes a congresos, realización de prácticas escolares, trabajos de campo y viajes de estudio, entre otros. Ampliar el abanico de opciones de actividades que fortalezcan la formación integral del estudiante, mediante el desarrollo y difusión de eventos culturales, académicos y deportivos que estimulen en su conjunto la participación de la comunidad universitaria en experiencias interculturales.	6.1.c	Porcentaje de alumnos regulares.	80	81	82	83	84

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Fortalecer la colaboración interdisciplinaria entre unidades académicas y administrativas para el desarrollo e implementación de iniciativas y acciones que contribuyan al logro escolar.</p> <p>Fomentar la participación del alumnado en eventos académicos que contribuyan a su formación integral, tales como cursos, talleres, charlas, muestras, conferencias y congresos, entre otros.</p> <p>Ofrecer eventos de inducción a la vida universitaria dirigidos a estudiantes migrantes, de retorno y de pueblos originarios y comunidades indígenas.</p> <p>Implementar estrategias académicas y de asistencia integral para atender las necesidades y problemas que afectan el desempeño académico del alumnado migrante de retorno y de pueblos originarios y comunidades indígenas.</p>							

Objetivo Prioritario: 7. Fortalecer y renovar la planta académica, incrementando su habilitación y actualización, para impactar positivamente a la formación estudiantil.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
7.1. Renovación, habilitación y actualización docente.	Promover la participación de los PTC en las distintas modalidades de las convocatorias del PRODEP.	7.1.1	Porcentaje de PTC con Perfil Deseable PRODEP.	77	100	100	100	100
	Llevar a cabo el diagnóstico y valoración de los resultados anuales de las convocatorias PRODEP, y definir estrategias para incrementar el número de docentes con Perfil Deseable.	7.1.2	Número de docentes capacitados en aspectos didácticos y pedagógicos al año.	12	12	12	12	12
		7.1.3	Porcentaje de docentes actualizados en ambientes virtuales y en estrategias didácticas no convencionales.	9	9	9	9	9

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
		7.1.4	Porcentaje de PTC indeterminados con grado de doctor.	55	55	55	55	55

Objetivo Prioritario: 8. Mejorar la suficiencia, calidad y pertinencia de la oferta educativa de licenciatura y posgrado, que responda al contexto actual y a los requerimientos de la sociedad.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
8.1. Reestructuración, evaluación y creación de programas educativos.	Realizar estudios de empleadores, egresados y de pertinencia educativa, que brinden el conocimiento de las necesidades, tendencias y características del mercado laboral profesional y den sustento a la reestructuración y creación de opciones educativas.	8.1.3	Número de planes de estudio reestructurados.	NA	NA	NA	NA	NA
	Impulsar los procesos de evaluación externa de los programas educativos de licenciatura para su acreditación por parte de organismos nacionales e internacionales.	8.1.4	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables reconocidos por su calidad.	0	0	33	100	100
	Evaluar de manera continua y dar seguimiento a observaciones de acreditadores, evaluadores y asesores curriculares.	8.1.6	Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable en PE de calidad.	0	0	33	100	100
	Articular las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de infraestructura de la Institución para ofrecer programas pertinentes.	8.1.e	Porcentaje de títulos y volúmenes de libros requeridos para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa de los programas educativos.	100	100	100	100	100
	Impulsar la producción de material académico audiovisual como recurso de apoyo a la educación en las distintas modalidades.	8.1.f	Cursos de capacitación en el uso y manejo de recursos electrónicos de información al año.	1	1	1	1	1
	Mantener actualizado e incrementar el acervo bibliográfico en formato electrónico e impreso.							

Objetivo Prioritario: 9. Fortalecer la investigación científica en todas las áreas del conocimiento y en la atención de los principales problemas del entorno.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
9.1. Desarrollo de la investigación.	Promover la ejecución e implementación de proyectos de investigación de carácter multidisciplinario, particularmente en temas prioritarios, que garanticen el bienestar social y el cuidado del medio ambiente, y además fomenten la participación de estudiantes, así como la colaboración intra e interinstitucional.	9.1.1	Número de proyectos de investigación con informes aprobados por el Consejo Divisional al año.	0	1	1	1	1
	Impulsar una mayor participación del personal docente de tiempo completo en los cuerpos académicos.	9.1.2	Número total de investigadores en el SNI.	0	0	0	1	1
	Fortalecer las redes de colaboración internas y externas y la interdisciplinariedad en favor del intercambio de conocimiento y trabajo colaborativo para potenciar avances en soluciones a problemas del entorno.	9.1.3	Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y En Consolidación.	0	0	1	1	1
	Incentivar la realización de estancias académicas en instituciones nacionales e internacionales, mediante becas y periodos sabáticos.	9.1.a	Porcentaje del total de proyectos con informes aprobados por el Consejo Divisional que atienden al menos uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al año.	0	1	1	1	1
		9.1.b	Porcentaje de proyectos de investigación registrados al año que cuentan con financiamiento externo.	0	1	1	1	1
		9.1.c	Número total de Cuerpos Académicos.	1	1	1	1	1

Objetivo Prioritario: 13. Renovar las relaciones de colaboración con diversos sectores en apoyo al desarrollo sostenible de la región y del país y de los procesos de formación de la Universidad.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
13.1. Colaboración con los sectores público, social y productivo.	<p>Nombrar a un responsable de vinculación por división académica que trabaje de manera coordinada con la Dirección de Apoyo a la Vinculación y Difusión.</p> <p>Organizar foros, talleres, reuniones y consultas, entre otros, que fomenten la interacción entre las instancias universitarias y los sectores de la sociedad para conocer sus necesidades y demandas que permitan orientar de manera efectiva los proyectos de vinculación y la atención de temas prioritarios.</p> <p>Incentivar a los estudiantes para que sus trabajos de titulación atiendan temas sociales de actualidad y pertinencia.</p> <p>Apoyar y dar impulso a los proyectos de vinculación propuestos por la comunidad académica, estudiantil y de egresados.</p> <p>Fortalecer y diversificar los programas de servicio social, prácticas profesionales y estancias mediante la supervisión de la pertinencia de los proyectos registrados por los estudiantes impulsando aquellos que atiendan problemáticas sociales y a grupos vulnerables.</p> <p>Organizar eventos en coordinación con los sectores público, social y productivo para promover nuevos proyectos de servicio social, prácticas profesionales y estancias.</p>	13.1.b	Listado de temas de atención prioritaria para el desarrollo local y nacional que oriente el trabajo de investigación y creación artística, como módulo en la Unidad de Manejo de Información Científico, Tecnológica, Artística y Humanística.	0	1	1	1	1

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Capacitar al profesorado que asesore proyectos de servicio social, prácticas profesionales y estancias, con la finalidad de que estos proyectos se realicen de forma efectiva y se puedan orientar como una opción de titulación.</p> <p>Apoyar la vinculación de estudiantes y docentes con organismos del sector productivo y gubernamental para que realicen estancias, tanto en el país y como en el extranjero.</p> <p>Dar difusión a los programas de vinculación en los medios de comunicación institucionales y redes sociales.</p>							

Objetivo Prioritario: 14. Revalorar y reposicionar los servicios que ofrece la Universidad a los diversos sectores del estado y del país.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
14.1. Extensión de los servicios.	Mantener un diálogo permanente con la comunidad que permita conocer sus necesidades a la vez que se socialice la aportación de la Universidad al mejoramiento del entorno.	14.1.1	Número de servicios profesionales proporcionados al año a través de las unidades de prestación.	25	25	40	50	60

Objetivo Prioritario: 15. Renovar la oferta de cursos y diplomados, en diversas modalidades, para atender los requerimientos de los diversos sectores del estado.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
15.1. Fortalecimiento de la educación continua.	Capacitar a los instructores de los cursos, talleres y diplomados en aspectos didácticos y pedagógicos, así como de actualización de conocimientos.	15.1.1	Número de eventos de educación continua organizados al año.	0	1	1	1	1
	Ampliar la capacitación de los instructores de educación continua en el uso de tecnologías de información y comunicación para apoyar la diversificación de las modalidades de enseñanza.	15.1.d	Número de personas externas capacitadas en eventos de educación continua al año.	0	20	20	25	25

Objetivo Prioritario: 16. Reforzar las relaciones de cooperación con instituciones académicas nacionales y extranjeras y ampliar la internacionalización para complementar la formación de los universitarios.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
16.1. Consolidación de las relaciones académicas y promoción de la internacionalización.	Apoyar a los académicos en la vinculación de sus proyectos con centros de investigación, instituciones de educación superior y escuelas del sistema educativo estatal.	16.1.1	Número de alumnos participantes en programas de movilidad al año.	0	1	2	3	3
	Incentivar a los investigadores de la Institución para que reciban estudiantes entrantes en programas de investigación virtual o presencial.	16.1.b	Número anual de estudiantes visitantes de movilidad nacional e internacional.	0	1	1	1	1
	Participar en eventos de cooperación académica para promover la oferta educativa de la Universidad , con la finalidad de atraer estudiantes que deseen realizar movilidad estudiantil.	16.1.c	Número anual de estudiantes con participación en programas de verano de investigación.	0	1	1	1	1
	Impulsar la participación de estudiantes salientes y entrantes en los programas de movilidad estudiantil presenciales y virtuales ampliando los distintos mecanismos de información y difusión.	16.1.d	Número anual de estudiantes visitantes en el programa de verano de investigación de la Universidad.	0	1	1	1	1
		16.1.2	Número de profesores que realizan actividades de intercambio académico al año.	0	1	1	1	1

Objetivo Prioritario: 17. Extender la proyección nacional e internacional de la producción académica y los resultados de las actividades de los universitarios, para incrementar su impacto social.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
17.1. Proyección de la producción académica.	Socializar los logros alcanzados por los universitarios utilizando las redes sociales y los medios de comunicación institucionales.	17.1.1	Número de ponencias presentadas por académicos en eventos nacionales e internacionales al año.	5	5	6	7	8
	Incentivar y apoyar la participación de docentes y estudiantes en eventos del país y el extranjero en los que presenten su producción académica.	17.1.2	Número de artículos publicados en revistas arbitradas nacionales e internacionales al año.	1	1	2	3	4

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	Impulsar la publicación de artículos de los resultados de investigación de los universitarios tanto en revistas nacionales como internacionales.	17.1.3	Número de artículos en revistas de calidad (JCR, Scimago, Scopus y CRMCyT) por PTC al año.	0	1	1	1	1
17.1.4		Número de libros publicados al año por Editorial Unison y por editoriales externos donde participan académicos de la Institución.	1	2	2	2	2	
17.1.a		Sitio web UNISON Global.	NA	NA	NA	NA	NA	
17.1.b		Número anual de eventos académicos de difusión y divulgación científica organizados o coorganizados.	0	1	1	1	1	

Objetivo Prioritario: 18. Mejorar la promoción y difusión de las actividades culturales y artísticas para apoyar el desarrollo humano de los universitarios y de la sociedad sonoreense en general.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
18.1. Difusión cultural y artística.	Aumentar la oferta de actividades culturales en los campus y espacios públicos de las localidades del estado con participación de alumnos y docentes.	18.1.1	Número de eventos artísticos y culturales realizados en formato presencial o virtual en la Universidad al año.	0	1	1	1	1
	Establecer acuerdos con autoridades locales e instancias gubernamentales para impulsar actividades culturales en los municipios del estado.	18.1.2	Número de eventos culturales realizados al año en espacios públicos de las localidades del estado.	0	1	1	1	1
	Fortalecer la programación de eventos artísticos y culturales en los principales recintos universitarios, así como diversificar los horarios de las presentaciones.	18.1.b	Número anual de presentaciones de los grupos representativos.	0	1	2	2	2

Objetivo Prioritario: 19. Incrementar las acciones de promoción y práctica deportiva para contribuir a la mejora de la calidad de vida y el bienestar de los universitarios y de la sociedad sonorense.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
19.1. Promoción deportiva.	<p>Desarrollo permanente de eventos deportivos internos, así como la participación de los universitarios en torneos externos, que favorezcan la sana convivencia en un marco de igualdad de género.</p> <p>Diseñar talleres y cursos para la comunidad universitaria que promuevan la formación de hábitos de vida saludable.</p> <p>Realizar demostraciones, exhibiciones y conferencias deportivas.</p> <p>Continuar con el crecimiento, adecuación y optimización de los espacios deportivos para el beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.</p>	19.1.1	Número de actividades organizadas para la realización de la actividad física y deportiva al año.	0	1	2	2	2

Objetivo Prioritario: 20. Renovar los procesos administrativos institucionales, elevando la eficiencia y eficacia en apoyo al desarrollo de las funciones académicas de la Institución.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
20.1. Mejora de procesos administrativos.	Capacitar y habilitar al recurso humano en las áreas administrativas y de servicio de la Universidad.	20.1.2	Número de programas de capacitación, actualización y/o superación del personal ofrecidos al año.	0	1	2	2	2
	Desarrollar mecanismos para mejorar las competencias del personal administrativo y de servicios.	20.1.3	Número de edificaciones atendidas, con al menos una acción contemplada en los planes y programas de conservación, al año.	1	1	1	1	1

Objetivo Prioritario: 21. Mantener la estabilidad y viabilidad financiera por medio de la gestión y el uso eficiente de los recursos para garantizar la operación académica institucional.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
21.1. Gestión y uso de recursos financieros humanos y materiales.	Administrar de manera eficaz, eficiente, responsable y transparente los recursos federales, estatales y propios.	21.1.2	Porcentaje de información financiera presentada conforme la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	100	100	100	100	100

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Promover la planeación y ejecución del gasto, acorde al presupuesto de ingresos y egresos programado para cada ejercicio fiscal.</p> <p>Realizar un proceso de planeación y presupuestación basado en resultados, encauzando los recursos económicos hacia el logro de los objetivos y metas institucionales, evaluados por medio de indicadores de resultados con el propósito de transparentar el ejercicio de los recursos e incrementar su eficacia y eficiencia.</p> <p>Dar a conocer las actividades a realizar por la Universidad para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas a través de la publicación y difusión del Plan de Desarrollo Institucional (PDI).</p> <p>Elaborar cada año el Programa Operativo Anual (POA) en apego al Plan de Desarrollo Institucional.</p> <p>Realizar planes de desarrollo en todas las áreas académicas y administrativas de la Universidad en congruencia con el PDI.</p> <p>Llevar a cabo una evaluación sistemática y periódica de cada uno de los objetivos, metas, programas, funciones, proyectos, procesos, indicadores y resultados obtenidos de las dependencias académicas y administrativas de la Institución.</p> <p>Atender la totalidad de los requerimientos de información financiera solicitados por las instancias correspondientes.</p>							

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Atender las solicitudes de información de conformidad con la Ley General de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, así como publicar la información que la normatividad lo requiera.</p> <p>Publicar la información obligatoria en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p>							